

CRITERIOS DE PROYECTO EDUCATIVO “ÉTICA Y VALORES AL MÁXIMO... COMPROMISO DE TODOS”

Govimar Préstamos, con el aval del Ministerio de Educación, convoca a docentes y estudiantes para que participen en el Proyecto Educativo: **ÉTICA Y VALORES AL MÁXIMO... COMPROMISO DE TODOS**

I. OBJETIVOS DEL CONCURSO

Concienciar a los estudiantes (primaria / secundaria) y educadores sobre la importancia de cultivar y practicar la ética y los valores, a través de la promoción del Proyecto Educativo denominado **ÉTICA Y VALORES AL MÁXIMO... COMPROMISO DE TODOS**

II. PARTICIPANTES

Estudiantes y educadores de colegios oficiales a nivel nacional: **EDUCACIÓN PRIMARIA, PREMEDIA, MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA:** Estudiantes hasta los 18 años de edad.

III. PRESENTACIÓN

A través de este Proyecto estudiantes y educadores deben realizar actividades encaminadas a cultivar y practicar los valores y la ética en nuestra sociedad. Sustentarán por qué se hacen merecedores al premio, mediante un informe escrito máximo 50 páginas, debe ser elaborado en conjunto entre educadores y estudiantes participantes del proyecto (tipo tesis, con fotos, relatos, etc., pueden ilustrar el documento con fotos o videos en CD)

a. Los trabajos se remitirán en un sobre cerrado con la siguiente información:

**GOVIMAR PRÉSTAMOS
PROYECTO EDUCATIVO
ETICA Y VALORES AL
MÁXIMO... COMPROMISO
DE TODOS
NOMBRE DEL PLANTEL**

b. Dentro del sobre debe haber una hoja blanca, con la siguiente

información a máquina o computadora:

- Nombre del Educador Coordinador del Proyecto.
- Teléfono residencial del educador.
- Nombre del Plantel
- Nombre del Director del Plantel
- Teléfono del plantel

IV. CRITERIOS

El informe debe cumplir estrictamente con los siguientes criterios:

- Contar con una nota membretada formal del director del plantel presentando el título y objetivo principal del proyecto.
- El proyecto debe detallar cuáles son los resultados, impactos o casos de éxitos, más relevantes para la Comunidad Educativa.
- La calidad ortográfica será tomada en cuenta y el trabajo debe haber sido revisado por un docente especializado en el tema.

V. FECHAS ESTABLECIDAS

Apertura: 10 de abril 2017

Entrega de trabajos: del 18 de septiembre de 2017 hasta el 06 de octubre de 2017.

Selección de los trabajos ganadores: Octubre de 2017.

Clausura y Premiación: Noviembre de 2017.

VI. PREMIOS**EDUCACIÓN PRIMARIA:**

PRIMER LUGAR: \$2,000.00 en materiales y/o artículos para mejoras del plantel.

SEGUNDO LUGAR: \$1,000.00 en materiales y/o artículos para mejoras del plantel.

TERCER LUGAR: \$600.00 en materiales y/o artículos para mejoras del plantel.

EDUCACIÓN SECUNDARIA:

PRIMER LUGAR: \$2,000.00 en materiales y/o artículos para mejoras del plantel.

SEGUNDO LUGAR: \$1,000.00 en materiales y/o artículos para mejoras del plantel.

TERCER LUGAR: \$600.00 en materiales y/o artículos para mejoras del plantel.

De igual forma se entregará una placa a los ganadores en donde Govimar Préstamos reconoce el esfuerzo, esmero y dedicación de educadores y estudiantes por cultivar y promover la ética y los valores en nuestra sociedad.

VII. JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador se conformará por dos (2) especialistas de Español, uno (1) de Educación y dos (2) de Ética, Moral y Valores quienes serán los encargados de escoger a los ganadores del Proyecto Educativo. Los miembros del Jurado Calificador serán educadores del Ministerio de Educación y los mismos serán asignados por el Ministerio y/o el educador(a) coordinador(a) del concurso.

VIII. ESCOGENCIA DE LOS TRABAJOS GANADORES:

Los trabajos podrán ser entregados en las Direcciones Regionales del MEDUCA y en las distintas sucursales de Govimar Préstamos a nivel nacional, ambos deben hacer llegar los trabajos a las oficinas principales de Govimar Préstamos en Vía España, Edificio Trasban, Local #1, Tel. 282-5243.

IX. DIVULGACIÓN

Los ganadores serán notificados por medio del (la) Director(a) del plantel, así como a través de los anuncios que se realicen en los Medios de Comunicación masivos.

Todas las propuestas presentadas desde la etapa preliminar son propiedad de GOVIMAR PRÉSTAMOS, S.A.